



JUZGADO 1° LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué (T), veinticuatro (24) de abril de 2023.

HORA: 10:00 A.M.
RADICACIÓN: 730013105001**20220018500**
DEMANDANTE: MARILU MACHADO CONTRERAS
DEMANDADA: COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y COLFONDOS S.A.

Se autoriza el trámite virtual de esta diligencia por así permitirlo la Ley 2213 de 2022 y se autoriza su grabación en los términos del artículo 73 del CPTSS.

INTERVINIENTES	
Juez	RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Demandante	MARILU MACHADO CONTRERAS
Apoderada demandante	DIANA MARITZA CELEMÍN GUERRERO
Apoderada PORVENIR	LUISA FERNANDA BENITO BURITICA
Apoderado COLPENSIONES	CAMILO JOSE DIAZ CARDONA
Apoderada COLFONDOS	ANA MARÍA BONILLA TOVAR

AUDIENCIA OBLIGATORIA (Art. 77 CPTSS)

Cómo quiera que la demandante tuvo problemas de conexión, especialmente con el video, al igual que la apoderada de PORVENIR, quien tuvo problemas de audio, el juzgado decidió realizar la audiencia de forma presencial, por lo cual, señala el día DOS (02) DE JUNIO DE 2023, A PARTIR DE LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM), momento en el cual se dará trámite a la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS; asimismo, se dará curso a la audiencia de que trata el artículo 80 ibidem.

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Juez

Firmado Por:
Ronald Augusto Cervantes Cantillo
Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb91945cd5b0d9f7541884f4ccd295227099e276a59bc6662216fad2ce8205f9**

Documento generado en 24/04/2023 07:39:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>